

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias excepto los
sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca ó Iviza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino id. id. 12 r.
Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del diario de los Debates.)

La larga y laboriosa legislatura del Parlamento piemontés ha terminado. Después de ocho meses de trabajos, los senadores y diputados han podido separarse, llevando consigo la conciencia de haber empleado el tiempo útilmente para la cosa pública, y para el honor de las instituciones que su país debe al rey Carlos Alberto. Ciertamente que en su conjunto no pueden esos trabajos compararse todavía á los de una legislatura del Parlamento inglés, que, merced á sus tradiciones y á la experiencia de los hombres que lo componen, despacha en algunos meses mas negocios, y resuelve mas cuestiones importantes que ningun otro gobierno de Europa en todo un año; pero justo será reconocer que la última legislatura del Parlamento de Turin ha sido feconda: por su prudencia y patriotismo, senadores y diputados han merecido bien del país, y contribuido en lo posible á proveer á sus necesidades morales y materiales, no menos que á procurarle la consideración del extranjero.

Ciento veinte y cuatro proyectos de ley han sido adoptados en esta legislatura: solo los han sido desechados y diez y seis quedan pendientes de dictamen, y proporcionarán trabajo en los primeros dias de la legislatura siguientes. Véase, pues, que se trata de guarismos respetables que atestiguan, no solo la actividad en las discusiones, sino tambien la buena inteligencia que no se ha interrumpido entre el gobierno y las cámaras. Además, debe notarse que el total de las leyes de interes local ó particular, de aquellas que las cámaras suelen votar sin discusión, es comparativamente corto, mientras que es grande el de las que se refieren á los intereses morales y á la administración general del país, á su jurisprudencia ó á su riqueza. Se han reformado y puesto en armonía con las costumbres y necesidades de la época el código penal, el código civil y el de comercio: se han hecho grandes y bien meditados esfuerzos para dar mas unidad á la administración de diferentes provincias; se han alterado las bases del sistema tributario, y se ha votado un empréstito de dos millones de francos en rentas para restablecer definitivamente el equilibrio en la Hacienda del Estado y hacer desaparecer hasta las últimas consecuencias de los desastrosos años de 1848 y 1849. Bajo el punto de vista económico y de las relaciones comerciales del Piamonte con el extranjero, las cámaras han entrado de acuerdo con el gobierno, en la vía liberal: los aranceles han sido ampliamente modificados, y los resultados que se advierten ya en el aumento de los ingresos, en el desarrollo de los negocios y en la prosperidad general del pueblo, demuestran que el abandono del sistema prohibitivo producirá en el Piamonte tan buenos frutos como en Inglaterra y otras partes. En cuanto á los trabajos públicos y á las grandes empresas de que depende hoy la prosperidad de un país, no han sido seguramente olvidados: se han concedido diversos caminos de hierro, la telegrafía eléctrica ha recibido grandes subvenciones que la permi-

tirán extender sus operaciones por Córcega y Cerdeña hasta la Argelia y Egipto: se han votado sumas importantes para completar la organización del puerto de Génova, y para construir diques que no tenemos aun en Francia, y se ha resuelto, por último, la cuestión de la navegación trasatlántica, de modo que muy pronto el puerto de Génova se hallará enlazado con el de Nueva-York por medio de una línea regular de vapores.

Mas por bueno que sea todo esto, no nos interesa sin embargo tanto, ni debe excitar tanto la atención de la Europa, cuanto la observación de cómo el gobierno representativo, nacido en medio de extraordinarias vicisitudes, en una época de guerra y de disturbios, en un país que tan poco preparado parecia para recibirlo, ha podido vivir, establecerse y prosperar. Acogido en su nacimiento por odios poderosos, que aun le persiguen sin cesar; desconocido por los que creían incompatibles con él sus intereses; calumniado por los que temían el ejemplo y la cercanía de la libertad; abandonado por la fortuna de las armas; traicionado por los revolucionarios, que en todos tiempos y países han preferido siempre el despotismo que ofrece pretestos á sus empresas á un régimen de publicidad y de discusión que no puede abrir camino sino á los mas dignos, el gobierno constitucional del Piamonte viene pasando hace cinco años por todas las pruebas á que puede someterse un gobierno, y hace cinco años que no cesa en fortalecerse, sin que nada haya costado jamás ni á la libertad, ni á los principios conservadores de la moral y de la sociedad. Sin violencia ha sabido apagar las teas de la discordia y reprimir los elementos de desorden que la explosión de 1848 habia arrojado en su seno mas que en ninguna otra parte; y con honra, y sin dejar á nadie razon para sospechar de la pureza de sus intenciones, ha podido mantener el derecho de asilo, y protestar contra las violencias del Austria en favor del principio del derecho de propiedad.

Ciertamente que una parte de estos felices resultados es de atribuirse al mérito del sistema; pero la experiencia de los siglos nos ha enseñado que los sistemas tienen en sí mismos poco valor cuando no hallan hombres capaces de practicarlos y de hacerles producir sus frutos. Por eso, para ser justos, es menester atribuir la mayor parte de los beneficios que el Piamonte ha obtenido del nuevo régimen, á la sabiduría del rey y del gobierno, y á la razon y al patriotismo de los ciudadanos que los han sostenido en una obra tan difícil. Bajo cuyo aspecto todos los matices de la opinion tienen derechos á reivindicar alguna parte de la consideración que la actitud y la conducta de su país le han valido en el extranjero; porque si pudieron no estar siempre de acuerdo en la elección de medios para resolver las cuestiones, en las circunstancias graves, por ejemplo, en el negocio del secuestro de los bienes de los refugiados lombardos ofrecieron á la Europa un noble espectáculo, presentándose todos los partidos unidos en torno del gobierno para defender juntos el honor y la dignidad del país.

VARIEDADES.

Invencción de la telegrafía eléctrica.

El doctor Napoleon Henry, residente en Arnaville, departamento del Meurthe, en Francia, reclama como suya la primera idea del telégrafo eléctrico. En 1836, el doctor Henry estableció en Amiens una correspondencia por líneas eléctricas con Mr. Lapostolle, químico distinguido. Tenia Mr. Lapostolle fuera de la ciudad un jardín en donde se colocó la estremidad de un alambre que se comunicaba con una máquina eléctrica dispuesta en casa de su vecino, el doctor Henry. El observador esperaba al extremo del alambre la chispa que recorria. Si daba un golpe era una A; si dos, una B; si tres, una C, y así sucesivamente. El doctor Henry comunicó su descubrimiento al ministro de Comercio y obras públicas en una carta que le dirigió el 8 de agosto de 1836, y la cual recibió la siguiente respuesta.

Paris 31 de octubre de 1836.—Muy señor mío: He mandado someter á los miembros de la comision consultiva de artes y manufacturas agregada á mi departamento, la descripción del telégrafo eléctrico que me dirigió V. en agosto último. Después de haber tomado conocimiento de los medios y procedimientos empleados por V., cree la comision que no podrian aplicarse en grande escala, y que no alcanzarian el objeto que V. se propone. En virtud de este aviso, juzgará V, sin duda que no hay motivo para ocuparse por mas tiempo en el sistema (telegrafía eléctrica) que es el objeto de su memoria.—Por el ministro secretario de Estado: El director, Vivien.»

La respuesta del ministro de Comercio y Obras públicas de Francia, desanimó al doctor Henry, que no continuó sus experimentos. Otros se apoderaron de ellos, y lo que la comision consultiva de artes y manufacturas consideraba como impracticable en 1836, se practica hoy dia en todas partes. Este sencillo descubrimiento, acogido con desden en su principio, ha cambiado la faz del mundo.

El doctor Napoleon Henry no leyó las Memorias del príncipe de la Paz. Allí veria que consta el uso práctico de la telegrafía eléctrica á fines del siglo pasado, en el palacio real de Madrid y en el territorio del Rosellon ocupado por el ejército español.

Descubrimientos.

Desde algun tiempo la sociedad de minas de Anzin (Francia) empleaba un motor mecánico para hacer bajar y subir los obreros en sus pozos de extracción. Quedaba sin embargo un peligro, que consistia en la rotura de los cables que sostenian las jaulas de los trabajadores. Un jefe de taller, llamado Fontaine, ha resuelto el problema con la invención de sus paracaídas.

Apenas se rompe un cable al tiempo de subir ó de bajar, cuando inmediatamente se despliegan las garras del paracaídas, y sostienen la jaula ó cajon hasta que se nota el accidente.

Este aparato se compone de cuatro garfios movidos por resorte que se hallan debajo de la jaula conductora, y que al romperse el cable se despliegan con violencia, y se introducen con fuerza en las paredes terrosas del pozo, suspendiendo así el descenso del ca-

jon. el cable roto al caer abajo da aviso de la novedad; y por medio de una campana que corresponde al orificio, saben los guardianes el suceso inmediatamente y lo remedian. Este aparato ha salvado ya la vida á mas de 45 obreros en distintas ocasiones.

Una mejora de la mas alta importancia en la fabricación de las plumas metálicas acaba de introducirse por los Sres. Hinks, Wells y compañía, fabricantes de Birmingham. Esta invención consiste en una mezcla de gutapercha en el temple de las plumas. La forma, flexibilidad y elasticidad de estas nuevas plumnolas la apropian á todas las manos, á toda clase de papel, y las ponen al abrigo de la oxidación, al mismo tiempo que las impiden salpicar.

Mr. Struve, astrónomo ruso, acaba de descubrir un cometa cuyo movimiento era de un grado 36 minutos diario, casi directamente hácia el Norte. Cuando lo vió desde Pulkova, á las ocho de la noche, estaba cerca de las constelaciones Eridano y Orion con 4 horas 41 minutos de ascension recta, y 3.º 23 de declinacion Sur.

Mr. Struve presume que se podrá seguir la observación de este cometa durante algun tiempo. La proximidad de la luna impedia su aparición á la vista: sin embargo su volumen nebuloso tenia un diámetro de ocho minutos. La luz era mucho mas intensa hácia el centro, pero era imposible descubrir su núcleo, ni nada de su cola. La existencia de este astro le habia sido indicada por el doctor Schweizer, que ya ha descubierto ocho.

Se ha recibido en Paris una caja que ha mandado de Nueva-Orleans Mr. Barthe con huevos de dos nuevas especies de gusanos de seda. Estos preciosos insectos son indígenas de la Lusiana, y han sido recogidos en los bosques de la Nueva-Orleans: se alimentan con las hojas de los árboles mas comunes, entre otras las del sauce ordinario.

El Sr. Barthe los ha encontrado sobre los nogales, los duraneros, las adelfas etc. Una de las dos variedades produce una seda cruda muy fuerte, y da solo una cosecha al año; mas de la otra se saca una seda blanca, menos fuerte que la anterior, y que se dá en la Lusiana cuatro veces al año. Las orugas se devanan por los procedimientos ordinarios. Al mismo tiempo se han recibido en Génova huevos de un gusano de seda de las Indias orientales, conocido en la ciencia por el nombre de *bombyx cinthia* que, mas sóbrio que el nuestro, no se alimenta de las hojas de la morera, sino de las del ricino ó palma Christi (vulgar tartago), y produce una seda bellísima.

Estos descubrimientos nos inducen á creer que si se aclimatan estas nuevas especies de gusanos, vendrá á ser la seda con el tiempo un artículo muy abundante, lo cual al paso que aumentará el consumo favoreciendo la fabricación, redundará en beneficio del consumidor, que experimentará una baja notable en el valor del género.

Astronomía.

Tres sabios astrónomos extranjeros llegaron el 1.º del actual á Stokolmo. El profesor Hans-tien de Christiania (Noruega), el profesor Angeland, de Bonn (Prusia), y el consejero de Estado Strüve, director del observatorio imperial del Póltava [Rusia], para conferenciar con Mr. Seelander, de la academia real de

ciencias de la capital de Suecia, acerca de la medicion de los radios del meridiano que el gobierno su co quiere que se realice en la Laponia.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las ocho y cuarto de la mañana conduciendo á su bordo 87 pasajeros, entre ellos el señor don José Fernandez y Monserrat, magistrado de esta Audiencia. Tambien han venido á bordo de dicho buque 39 individuos y 26 caballos pertenecientes al escuadrón de Cazadores de Mallorca, recientemente destinado á guarnecer esta isla.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 3 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden declarando que habiendo invitado el Gobierno al nuncio de Su Santidad en estos reinos á que fijase definitivamente y generalmente el efecto que deben producir las habilitaciones expedidas á favor de los exclaustros, este declaró en comunicacion de 19 de enero último que los expresados exclaustros habilitados por S. S. ó por la nunciatura para obtener beneficios simples «ó residenciales y aun jurados» pueden ser admitidos en los términos y forma marcados en la habilitacion á la provision de prebendas de gracia ó de oficio, excepto las dignidades, á no ser que en los breves de habilitacion se comprendan expresamente.

Otra previniendo á los obispos que han de entender á los curas-párrocos que no deben exigir cantidad alguna por firmar las fes de vida y estado que les presentan los individuos de las clases pasivas.

Otra fijando las cualidades y estudios de que deben estar adornados los abogados especiales de los establecimientos de beneficencia.

Real decreto mandando formar una estadística general de todos los depósitos necesarios, así administrativos como judiciales que esten actualmente constituidos en el reino en metálico ó efectos de la deuda ó del Tesoro.

Por la presidencia del consejo de ministros se publica la siguiente satisfactoria noticia:

El Excmo Sr. Sumiller de Corps de S. M. dice con fecha 29 del actual al señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. D. Juan Francisco Sanchez, primer médico de cámara de S. M., me dice hoy lo siguiente:—Excmo. Sr. Con la mayor satisfaccion participo á V. E. que segun me comunica en oficio de este dia el Excelentísimo Sr. D. Tomas de Corral y Oña, catedrático de la facultad de medicina de la universidad central, y encargado de la direccion y parto de la Reina nuestra señora, ha entrado S. M. en el quinto mes de su embarazo.—Lo que con la vema de S. M. me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. E.—Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes»

Y con tan plausible motivo ha tenido á bien mandar la Reina nuestra señora que la corte se vista de gala durante tres dias consecutivos, empezando el 2 de agosto próximo, en cuyo dia tendrá S. M. besamanos general á la hora de las tres de la tarde en el Real sitio de San Ildefonso.

Real orden mandando se dirijan á los prelados de la monarquía Reales cartas para que dispongan se hagan rogativas públi-

cas y secretas impetrando de la divina providencia un feliz alumbramiento para S. M.

Real decreto dando nueva organizacion al ramo de vigilancia en Madrid y ahorrando con ella la cantidad de 31,940 reales.

Otro reeligiendo vocales de la junta general de beneficencia del Reino á D. Pedro Gomez de la Serna, D. Manuel Cantero y D. Pedro de la Hoz

Reglamento para la ejecucion de la ley de 17 de julio de 1836 relativa á los casos de enagenacion forzosa por causa de utilidad pública. (Mañana lo insertaremos íntegro.)

Real orden mandando observar varias disposiciones para la mayor perfeccion y exactitud en la formacion del proyecto de ley de presupuestos.

Otra mandando proceder á las obras de la linea del telégrafo eléctrico que ha de plantearse de Madrid á Irun y á las del ramal de Alsazua á Bilbao.

Real decreto admitiendo la dimision que del cargo de ministro de Fomento ha hecho D. Claudio Moyano.

Otro nombrando ministro de Fomento á D. Agustin Esteban Collantes.

Real orden acompañando una nota de los puntos que debe abrazar la memoria que la direccion general de contribuciones directas y estadística ha de redactar acerca del estado de las rentas que administra.

NOTICIAS NACIONALES.

De las *Correspondencias autógrafas* copiamos las siguientes:

Madrid 28 de julio.

El gobierno piensa decididamente en facilitar la navegación del Duero y Pisuegra. Con este objeto se ha comunicado una Real orden al ingeniero D. Antonio Rovenga, residente en Valladolid, para que posponiendo todo otro trabajo, concluya lo mas pronto posible el proyecto de Navegacion de dichos rios.

Los males de Galicia van disminuyendo rápidamente. Ya se ha disuelto el depósito de pobres de la Coruña. En Pontevedra la cosecha del maiz se presenta hermosa. En toda la provincia se han repartido 20,000 ferrados y son muchas las obras de necesidad y ornato que hay emprendidas.

Idem 29.

En cartas de Paris dicen que está muy adelantado el proyecto de casar á una hija de la Reina madre con el hijo del rey Gerónimo. El dia de Santa Cristina han debido comer con S. M. la Reina madre, el rey Gerónimo y su hijo.

Tenemos noticias de la Granja que alcanzan hasta anoche á hora bien avanzada.

El Sr. Lersundi no habia llegado al sitio y habia allí quien no le esperaba hasta mañana 30 de julio.

Siendo cosa comunicada desde la Granja por buen conducto que el general Lersundi pasará por Madrid al volver de San Ildefonso, no deja de ser importante el saber que á la hora en que escribimos el Sr. Lersundi no ha llegado á la Granja.

En la secretaría de la Guerra le aguardan, sin embargo, mañana sábado en Madrid.

Idem 30.

Siguen indicándose como candidatos para la capitania general de la isla de Cuba, á los generales Pezuela, Pavía, Lersundi, Lara y Córdoba; esto confirma lo que hemos dicho sobre Cañedo.

A el *Diario Español* escriben de San Ildefonso con fecha de anoche, que el señor Moyano está altamente satisfecho de la memoria relativa al ferrocarril del Norte y á las demás cuestiones de caminos de hierro; que la solucion de las cuestiones pendientes se retardaría algunos dias, y que pronto han de verse acontecimientos de importancia.

Tambien hemos oido que mañana se esperaba en Madrid al Sr. D. Luis Maria Pastor, ministro de Hacienda.

Aunque la política está en suspenso, ya que no circulen entre los noticieros rumores de crisis porque no son verosímiles mientras no se resuelva la cuestion magna de ferrocarriles, entretienense aquellos en hacer pronósticos sobre el porvenir. Parece, segun ellos, que en el caso de salir del poder el ministerio Lersundi Egaña por efecto de la cuestion de caminos de hierro, el ministerio que probablemente le sucederá se compondrá del conde de San Luis presidente del consejo y ministro de Hacienda; el marques de Molins de Estado; Quinto de Gobernacion; Estéban Collantes ó Zaragoza de Fomento, La Rocha de Marina. El candidato de la cartera de Fomento que quedase fuera de la conciliacion, pasaria al gobierno de Madrid.

Por supuesto que todas estas noticias deben colocarse en el capítulo de las profecías y de los sueños, y aun de los disparates.

Ha fallecido en Sevilla, casi de repente, el digno teniente general de la armada Primo de Ribera, ministro de Marina en la primera administracion del Sr. Martinez de la Rosa en 1834.

Sin dejar de insistir en que segun nuestro juicio el Sr. Cañedo por falta de salud ó por otras causas va á dejar el mismo la capitania general de Cuba, diremos que este asunto, el nombramiento de su sucesor, pende del resultado que ofrezcan en estos dias las cosas públicas.

El general Lersundi llegó á Madrid anoche entre nueve y diez, y desde luego se puso en comunicacion con sus compañeros de San Ildefonso. Se dice que sale para la Granja mañana á las seis. Durante su estancia en Madrid ha despachado los negocios de Ultramar que no deben resolverse en consejo de ministros.

Hoy, como todos los dias, se habla de crisis ministerial, porque no parece sino que algunas personas se han repartido el encargo de tener sobre levantada la opinion pública, pero hoy se ha dejado el nombre del Sr. Moyano, y la cuestion de ferrocarriles para tomar por otro lado mas practicable. Se dice pues, con cierto aplomo y seguridad que el Sr. Govantes dejará fijamente el ministerio de Gracia y Justicia. La verdad es, que conforme á lo que anunció la *Correspondencia*, todavia hoy nada hay resuelto en esta materia, por mas que insistamos, á pesar de las denegaciones de algunos periodicos, en que el Sr. Govantes no ocupará por mucho tiempo el ministerio.

Idem 1.º de agosto.

Parece ya indudable la no aceptacion de la cartera de Estado por el señor Calderon de la Barca. Con este motivo se cree que el gabinete pensará á la vez en completarse y en resolver las cuestiones que han podido ser causa de la situacion en que se encuentra.

La *Epoca* de esta tarde asegura que ya no es un misterio para nadie que todos los ministros han hecho y estan haciendo laudables esfuerzos, para evitar toda escitacion en el seno del gabinete, como para resolver de una manera conciliadora y prudente las cuestiones que tienen en suspenso los ánimos y que han de marcar la linea entre lo pasado y el porvenir.

Hemos oido á persona bien informada que S. M. la reina se dignó recibir ayer despues del Te-Deum al Presidente del consejo de ministros, á quien se dignó dar nuevas pruebas de confianza y estimacion.

La esposa del general Lersundi se encuentra ya fuera de cuidado.

El general Prim, comisionado del gobierno español para estudiar bajo el punto de vista militar los asuntos de Oriente, se ha embarcado ya para Constantinopla.

Por lo que nos dicen ayer de la Granja han de tardar muy pocos dias para resolver la cuestion de ferrocarriles. Con este motivo hay quien tema para en breve la salida del Sr. Moyano del ministerio de Fomento, mientras otros aguardan todavia que el ministerio se pondrá todo de acuerdo en esta delicada cuestion.

Decíase ayer en la Granja que en pocos dias de resolverse la cuestion de ferrocarriles han de ponerse á trabajar muchos de trabajadores en el del Norte en los ya aprobados. Los que tal dicen suponen lo visto que ha de resolverse en un sentido que aquella cuestion.

S. M. continúa perfectamente interesante estado, del cual parece bastante satisfecho. Así es que la S. M. se refleja en cuantas personas y hace prometer que las próximas serán bastante notables por su animacion.

Segun ayer dejamos ya á vivir, el Sr. Moyano se refirió de ser Ministro de Fomento, el Sr. Moyano.

Anteayer hubo en San Ildefonso Consejo de Ministro, en que adquirió la conviccion de que al cabo no podria de Moyano llegar á entenderse con sus superiores, como todos esperaban.

El Sr. Moyano se presentó á S. M. y fruna á las cuatro de la tarde de ayer, y le su memoria sobre ferrocarriles, en que beza se halla el primero el del norte. Moyano acompañó su memoria con algunas observaciones que S. M. oyó con beneplácito sin demostrar oposicion ni quehacia ellas.

Posteriormente el Sr. Moyano estuvo segunda vez á S. M. despues de las once de la noche; y como consecuencia de esta parecer, apenas el Sr. Moyano volvió á sa remitió su dimision al Presidente del jo de Ministros.

Por conducto extraordinario, por tenemos la noticia de que la dimision de Moyano fue admitida luego de presentarse que anoche mismo juró como Ministro de Fomento, el Sr. D. Agustin Esteban Collantes diputado á cortes y director general de Correos.

Por el conducto por donde se comunica que ha jurado el Sr. Collantes era posible que se nos diesen detalles de la crisis momentanea y sus consecuencias pero hay en Madrid cartas escritas por la Granja en que dando por supuesto la salida del Sr. Moyano, aseguran que el ministerio se completará inmediatamente y que, acaso el Sr. Govantes dejará el ministerio de Gracia y Justicia, volviendo á plaza del Tribunal Supremo.

En carta de San Ildefonso escrita despues de la salida del correo ordinario, aseguran que hoy 2 de agosto, ó cuando mas de mañana 3, quedará rubricado el decreto sobre ferrocarriles, de acuerdo, con algunas excepciones, con lo opinado por el Consejo.

Esta resolucion puede tomarse desde el supuesto que la materia ha sido largamente examinada por todos los ministros y por el Sr. Collantes. No habiendo habido verdadero disentiimiento con el Sr. Moyano sobre pocos puntos, el examen de estas obras de todos los ferrocarriles recibirá impulso necesario.

Se anuncia que para el 5 el señor Moyano habrá dejado la Granja.

Idem 3.

Todos los periodicos de la mañana se ocupan hoy de la variacion ministerial que unos suponen y otros creen que se ha verificado, saliendo del gabinete el Sr. Moyano y entrando el Sr. Esteban Collantes. Ninguno de ellos entra todavia en consideracion alguna es ocioso transmitir sus calculos sobre la mayor ó menor probabilidad del cambio supuesto que la *Gaceta* de hoy lo deja confirmado.

Estan en estudio las reformas que pueden hacerse en el ramo estancado de la pólvora cuyos rendimientos no valen en verdad la pesadez de los grandes gastos que exigen su fabricacion y prohibicion.

Es un hecho positivo que antes de jurar el Sr. Collantes se llamó por el telegrafo al Sr. Posada Herrera; y aunque luego se le anunció que no marchara no llegó á tiempo la orden.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Las últimas noticias de Constantinepla alcanzan al 19 de julio. La cuestion turco-rusa ha adelantado poquisimo terreno. El gran duque Constantino de Rusia ha llegado á Odessa. En Constantinopla se había recibido la noticia de que los hospodores de Moldavia y de Valaquia habían prevenido á sus agentes que rompiesen toda relacion con el gobierno del Sultan. Esto viene á ser una declaracion de independecia que puede tener funestas consecuencias ó cuando menos crear grandisimas dificultades llegado el caso de que la Puerta quiera hacer valer sus derechos señoriales. Francia é Inglaterra condenan muy vivamente el que la Rusia haya prohibido á los hospodares que paguen los tributos anuales á la Puerta. A consecuencia de este hecho el Sultan ha mandado á los hospodares que comparezcan ante su autoridad y si se resisten á obedecer los cónsules ingles y frances arriarán su pabellon.

Por último, en corroboracion de la noticia que precede dice el *Diario de los Debates*, que por cartas recibidas de Constantinopla fechadas el 19 de julio la Puerta remitirá á Rusia una nota oficial que sin ser identica á la comunicada en proyecto por el príncipe Menschikoff y agregada á la primera circular del conde de Nesselrode, debería aproximarse á su texto lo mas posible; en cambio de esta nota en que el Sultan se obligaría á conservar los derechos y privilegios concedidos *ab antiquo* á la iglesia griega, el gabinete de San Petersburgo daría una declaracion, en virtud de esta garantía, por la cual rechazaría toda intencion de haber querido atentar á los derechos de soberanía y á la independecia del Sultan. La nota turca sería llevada á San Petersburgo por un embajador extraordinario, quien recibiría la contra-declaracion rusa. Se

aseguraba que esta combinacion, conocida en Viena, Paris y Berlin, lo era tambien del emperador de Rusia, que había previsto este arreglo, y que se mostraba dispuesto á adherirse á él. Reschid-Bajá había recibido con satisfaccion esta proposicion, que era hacia dos dias objeto de las deliberaciones del Divan.

Por otra parte se sabe que los rusos redoblan sus instancias en Persia para obtener la cesion de la provincia de Azerbaïdjam (provincia de Tauris), una de las mas considerables y de las mas ricas del reino, en compensacion de la suma de 80 millones de rublos que reclaman del Schah. El estado rentístico de Persia no permite indemnizar una suma tan considerable en las circunstancias actuales. El príncipe Dolgorouki, enviado de Rusia insiste en términos que no admiten tergiversacion, y á falta de dinero, pide perentoriamente la cesion de dicha provincia que confina con las posesiones rusas al sud del mar Caspio. Sin embargo, como Rusia evalúa este territorio en mucha mayor cantidad que la suma que se le debe, propone pagar la diferencia en metálico.—Véase este arreglo como próximo á concluirse, no solo á causa de la penuria del Tesoro de Persia, sino tambien al deseo de sus hombres de Estado de echar mano á sumas considerables en dinero contante. Habiendo Inglaterra roto en cierto modo sus relaciones con Persia, y Francia retirado desde mucho tiempo su embajador en Teheran, unicamente el embajador turco ha dado pasos para impedir la conclusion de esta venta que permitiría á la Rusia ensanchar aun sus posesiones sobre las fronteras turcas y ceñir mas, por consiguiente, el imperio otomano. Al embajador no le falta actividad ni talento; pero privado de todo medio de accion, dúdase que pueda oponerse mucho tiempo con éxito á las miras de la Rusia.

— Cartas de San Petersburgo, de cuya autenticidad no puede dudarse, aseguran positivamente que entre las personas que rodean al emperador se considera la diferencia turco-rusa como allanada y como asegurada la paz. Un ayudante de campo general del emperador, llegado á Stettin, ha traído iguales noticias á esta corte.

Francia.—El dia 28 el emperador Napoleón mandó personalmente las maniobras militares que tuvieron lugar en el campo de Satory. Asistieron á esta fiesta militar la emperatriz y la Reina madre doña María Cristina, distinguiéndose entre el séquito del emperador al duque de Alba y al general Narvaez. Las maniobras se ejecutaron con tanta precision y obtuvieron tan completo éxito, que el emperador no pudo menos de expresar su satisfaccion al mariscal Magnan y al general de division Renault.

— El dia 30 hubo en Saint-Cloud gran comida, á la que asistian S. M. la Reina Cristina, SS. AA. II. el príncipe Gerónimo, el príncipe Napoleon y la princesa Matilde y el duque de Rianzares.—Después de la comida, SS. MM. y las personas que les acompañaban, pasaron al teatro de Palacio para asistir á la representacion de *Le marié la campagne*, tomando asiento en el palco imperial.

— Acaba de llegar á Paris el marques de Villuma, ministro plenipotenciario de España cerca del Emperador de los franceses.

Inglaterra.—Leemos en la *Patria*: «El ministerio ingles ha sufrido un descalabro en la sesion de la Cámara de los Comunes del 28 de julio.—Discutiase en comité el bill sobre el gobierno de la India; sir J. Packington propuso una enmienda para que se aboliera el monopolio que ejerce la Compañía sobre la sal. Esta enmienda, combatida por el presidente de la oficina del registro, sir Ch. Wood,

pero apoyada por M. Disraeli, fue adoptada por 417 votos contra 107, quedando el ministerio en una minoria de 40 votos.

— Se lee en el *Morning-Advertiser*: «Se dice que la Reina doña María Cristina llegará dentro de poco á Claremont para visitar á su venerable tia, la viuda del rey Luis Felipe.»

— El mismo periódico del 28 de julio aconseja al gobierno ingles que adopte desde luego medidas de precaucion contra el cólera que está en San Petersburgo y Copenhague, y que los vientos podrian llevar á Inglaterra.»

Italia.—Leemos en el *Messenger del Mediodia*: «S. S. el Papa Pio IX ha recibido en el pie, por torpeza de un criado, un jarro de agua hirviendo. La quemadura es felizmente menos grave de lo que se creyó en un principio.»

Dinamarca.—Se lee en la *Patria*: «El asunto de la sucesion de la monarquía danesa se ha arreglado definitivamente de la manera mas favorable bajo el doble punto de vista del equilibrio europeo y de la integridad de dicha monarquía.»

LISTAS DEL LLOYD.

Buques de esta matricula llegados á Ultramar.
A la Habana.

Junio 28.	Ceres, cap. Pujol.
Julio 1.º	Solitario, cap. March.
» 2.	Catalina, cap. Compañy.
» »	Astrea, cap. Oliver.
» »	Josefina, cap. Salom.
» »	Joven Francisco, cap. Duran.
» »	Balear, cap. Colom.
» 4.	Fenix, cap. Enseñat.
» 5.	Esperanza, cap. Estades.

Salidos de la Habana.

Para Marsella, julio 1.º—Nivaria, cap. Balaquer.

Inca.

Jueves 4 de agosto de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal, xexa.	Cuartera.	3	12				
Trigo	»	3	12		4	4	
Cebada (ordi).	»	2			2	1	
Habas	»	3	9		4	4	
Habichuelas.	»						
Garbanzos . . .	»	3	18				
Guijas	»						
Arroz	arroba.	1	9	2			
Aceite	cuartan.	1	6				
Vino	cuartin.	1	6		1	10	4
Aguardiente.	»	4					
Carbon	quintal.		16			18	
Leña	»		3				
Algarrobas . . .	»						
Almendron . . .	»						
Queso	»						
Lana	libra.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 5.

De Cardiff en 29 dias polacra francesa Polixene de 78 ton., cap. Provart, con un pasajero y carbon de piedra.

De Tarragona en 4 dias laud Lealtad, de 38 ton., pat. Marti, con 2 pasag., duelas papel y efectos.

De Iviza en 3 dias javeque San Juan, de 31 ton., pat. Torres, con 18 pasag., sal y balija.

De Mahon en un dia laud San José, de 48 ton., pat. Borrás, con 9 pasag., patatas y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 5.

Para Mahon javeque Soltero de 16 ton., pat. Caubet, con un pasag., jabon y efectos.

Para Benidorm laud Anita, de 8 ton., patron Ballester, con patatas y obra de barro.

Para Torreveija laud Dolores, de 44 ton., pat. Atienza, en lastre.

Para Valencia laud San Cayetano, de 30 ton., pat. Pol, con 4 pasag., cerdos y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. CIRIACO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

Los Santos Sisino, Ciriaco y Largo fueron presos por los guardas de Maximiliano y por su mandado condenados á arrancar piedray arena para las obras públicas. Estando los santos en la cárcel causaron grande admiracion los grandes milagros que obró el Señor por San Ciriaco diacono: y muchos gentiles se convirtieron y bautizaron. Maximiliano sometió á Cartesio su vicario la causa de Ciriaco, Largo y Esmarcano, para que si no sacrificaba á los dioses les hiciese morir, y el juez viendo que por ninguna via les podia apartar de la fe de Jesucristo; les hizo padecer varios tormentos, y finalmente les cortaron la cabeza en compañía de otros veinte hombres y mugeres. Ejeculóse la sentencia fuera de los muros de Roma, en la via salaria, junto á los huertos Salustianos.

CULTOS.

Mañana en la parroquia de San Jaime concluyen las cuarenta horas, siendo la exposicion y reserva como los dias anteriores.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	21 grad.	28 p. 4	89
12 del dia.	24	28 4	88
5 de la tarde.	24	28 1	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 2 ms.

Pónese á las — 6 » 58 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 37 s.

ANUNCIOS.

En la calle de San Juan

núm. 62 manzana 226 se halla de venta una porcion de cuadros y floreros de marisco á precios sumamente cómodos; advirtiendo que el dueño de dicha venta solo permanecerá en esta isla hasta el 15 del corriente mes.

Una nodriza de 21 años

de edad y la leche de siete meses desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en esta ciudad. Daran razon en la oficina de este periódico.

Desde últimos de junio fal-

tan dos perras podencas, de dos años de edad, y de color blanco la una, y mezcla de blanco y rojo la otra. A la persona que dé noticia de ellas se le gratificará competentemente.

Leche de burra.—En la tien-

da de la calle d'es fideus, conocida por Can Punta, informaran de quien la facilitará.

CLASE DE ESCRITURA

dirigida por D. Peregrin Morató y Gu

En nuestros anuncios anteriores hemos festado con limitada sinceridad el grado de feccion á que puede llegar el alumno con el método de enseñanza. No es extraño que el público poco preparado de antemano desconfiase de las diferencias que existen entre la ilusion de la realidad, entre las apariencias engañosas de la caligrafía rápida y los felices resultados del método. En su obsequio debemos evocar los nombres de los jóvenes D. Pedro Granada, D. Bordoy, D. José Rosselló, D. Antonio Rosselló, D. Francisco Florest, D. Tiburcio Pujol, D. Pujol, D. Joaquin Pujol, D. José Granell, D. Granells y otros, cuyos adelantos no podian de hallar buena acogida en el ánimo de los que han declarado apasionados admiradores del mismo. Este género de letra de una utilidad conocida así que sus resultados son apreciados y definidos con el de belleza sin complicacion, cualidades que han merecido el distinguido concepto del público de Palma. Este método es susceptible de aprenderse en un corto número de dias y sus ventajas son inmensas sobre los sistemas de escritura conocidos hasta ahora.

En esta clase se reciben alumnos desde la mañana hasta las 12: desde las 12 hasta las 7: desde las 8 de la mañana hasta las diez. Los alumnos que pertenezcan á esta clase se pagaran 60 rs. cuando sus adelantos sean perfectos y gan en disposicion de adquirir con seguridad perfecta formacion de la letra.

El profesor dará lecciones á domicilio para las personas con quien así se ajuste. Vea el anuncio del Horno d'en Frau, frente la casa de D. Escalerilla, piso segundo.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES

Calle de San Francisco, número 30.